

San Jacinto, 19 de setiembre del 2022

RESOLUCION

N° 239/22

ACTA N° 16/22

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata gastos de combustible que siempre surge para los tractores, camioneta, camión y maquinaria liviana.

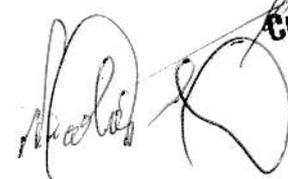
CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario el gasto en combustible para vehiculos y maquinaria liviana para poder trabajar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 20.000,00 en Petrobras.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 19.161,00 en Codalur S.A, Petrobras.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



LEONARDO MOLINA ZANQUEL
CONCEJAL



Cristian Ferraro
ALCALDE

Nicolás Cabrera
Concejel

